



006665

SECRETARÍA GENERAL.
OFICIO N° 3673/2025.

LIC. RUTH ALEJANDRA LÓPEZ HERNÁNDEZ
DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y BUENAS PRÁCTICAS.

Por este conducto me permito enviarle un cordial saludo y, a la vez, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 196, fracción VIII del Código de Gobierno del Municipio de Guadalajara, le informo que:

El Ayuntamiento de Guadalajara celebró el 13 de noviembre de 2025, la sesión número 31, con la naturaleza de ordinaria, y a la cual asistieron todos los ediles, con excepción de los regidores Mariana Fernández Ramírez y José de Jesús Becerra Santiago.

En esta sesión se aprobó justificar la ausencia de los municipios Víctor Hugo Hernández López a la sesión solemne del 14 de octubre de 2025 y Mariana Fernández Ramírez a la sesión ordinaria celebrada el día 21 de octubre de 2025.

Lo anterior para su conocimiento y efectos correspondientes a que haya lugar.

Sin otro particular, quedo de Usted.

ATENTAMENTE

“2025, año de Guadalajara, todas y todos por una ciudad limpia”.

Guadalajara, Jalisco. 13 de noviembre de 2025.

EL SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



Gobierno de
Guadalajara

LICENCIADO JOSÉ MANUEL ROMO PARRA.

C.c.p. Minutario.

C.c.p. Archivo.

JMRP/Dirección de Enlace con el Ayuntamiento.-

Secretaría General
Ayuntamiento de Guadalajara



La Ciudad que
te cuida